

De conformidad con el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, FERROVIAL, S.A. (la Sociedad o FERROVIAL), comunica la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración, en reunión celebrada el 25 de febrero de 2016, ha acordado formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2015 de FERROVIAL, S.A. y de su grupo consolidado.

El beneficio neto consolidado asciende a 720 millones de euros.

El Consejo prevé proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se convocará oportunamente:

(i) La aplicación del resultado de FERROVIAL, S.A., que asciende a la cantidad de 132.875.229,82 euros, íntegramente a reservas voluntarias.

(ii) La aprobación de un programa de retribución al accionista (dividendo flexible) en términos similares a los de los años 2014 y 2015, que se instrumentaría a través de dos aumentos de capital liberados. El importe de la opción alternativa del primero de dichos aumentos sería igual a 234.307.543,68 euros (aprox. 0,311 € por acción). El importe de la opción alternativa del segundo no podría ser superior a 310.285.804,08 euros (aprox. 0,408 € por acción).

(iii) La reducción del capital social, que se llevaría a cabo mediante la amortización de acciones propias, tanto las existentes en autocartera como las que se adquieran (19 millones de acciones como máximo) a través de un programa de recompra, cuya inversión máxima ascendería a 275 millones de euros.

Madrid, 25 de febrero de 2016.

Santiago Ortiz Vaamonde
Secretario del Consejo de Administración de FERROVIAL, S.A.

Aviso Importante

La presente comunicación contiene manifestaciones de futuro sobre intenciones, expectativas o previsiones sobre la Sociedad a la fecha de realización de la misma. Estas manifestaciones parten de proyecciones y estimaciones financieras con presunciones subyacentes, declaraciones relativas a planes, objetivos y expectativas que se refieren a diversos aspectos, entre otros, al crecimiento de las distintas líneas de negocio y del negocio global, a la cuota de mercado, a los resultados de la Sociedad y a otros aspectos relativos a la actividad y situación de la misma.

Estas estimaciones, proyecciones o previsiones no constituyen, por su propia naturaleza, garantías de un futuro cumplimiento, encontrándose condicionadas por riesgos, incertidumbres y otros factores relevantes, que podrían determinar que los desarrollos y resultados finales difieran de los contenidos en esas estimaciones, proyecciones o previsiones.

Lo expuesto en este aviso debe ser tenido en cuenta por todas aquellas personas o entidades que puedan tener que adoptar decisiones o elaborar o difundir opiniones relativas a valores emitidos por la Sociedad y, en particular, por los analistas e inversores que consulten la presente comunicación. Se invita a todos ellos a consultar la documentación e información pública comunicada o registrada por la Sociedad ante las entidades de supervisión de los mercados de valores y, en particular, la registrada ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores española.